

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono 70

Año X

Miércoles 18 de Noviembre de 1908

Núm. 2.774

## SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 17 de Noviembre

### Senado

(Final de la sesión)

El Obispo de Jaca se levanta a defender a la prensa de los ataques que le dirigió el Nayarro Reverter, dice que no hay buena ni mala prensa, pues es a modo de lotica, la iglesia ha sido siempre amiga de la imprenta, pues la utilizó para imprimir la Biblia.

Reverter le contesta, Peyrolon se adhiere al ruego que hizo Reverter.

Silveira don Mateo, pregunta si funciona la Junta consultiva de Seguros.

Le contesta el ministro de Fomento. Calvetos hace observaciones sobre los nombramientos de vocales de dicha Junta Consultiva de Seguros.

Concas ruega que se incorpore al Estado el Instituto de Mahon.

Explara una interpelección el Obispo de Jaca sobre los libros que aunque se llaman de texto dice que no sirven para nada, dice que en las bibliotecas públicas existen libros donde se dirigen ataques a la religión y que aparecen *nomina* en el índice.

Se suspende este debate y se entra en el orden del día.

Sin discusión se procede a deliberar por artículos el dictamen reformando la ley de alcoholes, apruebans los artículos primero y segundo.

El marqués de Campa apoya un voto particular al artículo tercero que es desechado.

Combate el mismo artículo Peyrolon protesta de la escasez de senadores y de la ausencia del ministro de Hacienda.

Le contesta Ugarte, se interviene el ministro de Instrucción.

De Buen combate el artículo 3.º consumiendo el segundo turno en contra.

Le contesta Beceril, aprobándose el artículo.

Sin discusión se aprueba el dictamen sobre el proyecto de prisión preventiva de menores de 15 años.

Apruebans varios de carreteras, se votan en definitiva y se levanta la sesión.

### Congreso

(Final de la sesión)

Continúa el debate sobre Administración local.

Jimeno Rodrigo defiende una enmienda proponiendo que las Diputaciones se renueven por mitad cada tres años siendo elegidas por sufragio directo.

Combate el procedimiento electoral que se sigue en el proyecto, pues no abandona la tradición; Maldonado le contesta y dice que se establece la renovación total porque la representación de la provincia no tiene el carácter permanente y de urgencia que la municipal. Se desecha la enmienda.

Azcárate apoya otra. Declara que la representación que propone el dictamen es puramente administrativa constituyendo la negación radical del sufragio universal, con lo cual no pueden transigir las izquierdas.

El señor Maura explica el procedimiento que determina la ley y le considera como el de mayor sencillez y garantía, pues una elección de sufragio universal en toda la provincia no podría vigilarla, ni controlarla nadie y sería una falsedad.

Niega que sea antidemocrática la elección de segundo grado. Sostiene que no sufre mérito el sufragio y termina doliéndose que no se reconozca valor a la concesión que el Gobierno ha hecho.

Azcárate y Maura rectifican y se desecha la enmienda.

Se suspende este debate.

Varios diputados hacen preguntas locales.

Rodes pide al presidente del Consejo que explique el acuerdo adoptado sobre la construcción del ferrocarril de Noguera a Pallazosa. Le contesta el señor Maura y después de un ruego de Alas Pamarín, comienza la discusión de los presupuestos aprobándose los capítulos 1.º al 9.º.

Inclan apoya un voto que retira después de contestarle el ministro de Hacienda. Se aprueban los capítulos 10, 11 y 12.

Se pone a discusión el presupuesto de la presidencia del Consejo.

El marqués de la Cortina consume un turno en contra. Le contesta el señor Maura, justificando las partidas que combate y queda aprobado dicho presupuesto.

Pónese a discusión el presupuesto del ministerio de Estado.

Llocas consume el primer turno en contra. Le contesta Casaleiz.

Illorens ruega que se tenga en cuenta la petición que hizo al ministro. Este le contesta. Se aprueba definitivamente el presupuesto de obligaciones generales del Estado y el de la presidencia, acordando remitirlos al Senado y se levanta la sesión.

## Cacería regia en Láchar y Trasmulas

Su Majestad el Rey, llegará a Láchar en los últimos días del corriente mes.

La cacería en los magníficos cotos del duque de San Pedro y del conde de Agrela, durará siete días.

El Rey llegará a la estación de Ilora al amanecer, y en tren especial se dirigirá a la fábrica de Láchar, en unión de sus ilustres acompañantes. Desde este último punto, se trasladarán en automóvil al castillo del conde de Benalúa.

El trayecto estará iluminado con bengalas.

Comenzarán los ejes en Tajarja, continuando en Chimozas, Láchar y terminando en Trasmulas.

Los invitados, serán probablemente, los mismos del año pasado a excepción de los duques de Alba y Medinaceli, que hace poco emprendieron un viaje al interior de Africa.

Tanto en el castillo del duque de San Pedro como en el palacio del conde de Agrela, se ultiman los preparativos para recibir al egregio huésped.

Circulará el rumor de que Alfonso XIII y quizás la reina Victoria visiten Granada, al terminar la regía cacería.

Según estos informes, la Reina se reunirá en Láchar con su augusto esposo y juntos llegarán a dichos capitales.

En breve llegarán fuerzas de la guardia civil, para formar el cerco en Trasmulas y Láchar.

## EL SEÑOR URZÁIZ

El señor Urzáiz ha escrito al señor Maura, participándole que recobra su independencia política. Nos limitaremos a consignar la noticia, si no fuese porque algunos periódicos, al hacerla pública, la acompañan de comentarios que no debemos dejar sin una breve respuesta.

La homogeneidad de la mayoría empieza a disgregarse, dice, por ejemplo, uno de los diarios a quienes aludimos: como si no fuera sabido que el señor Urzáiz no tenía antecedentes conservadores; que se adhirió a la política del señor Maura a raíz de separarse de los liberales, y que nunca se ha avenido bien a la disciplina de los partidos.

Nosotros estimamos en lo que valen las dotes de inteligencia y rectitud del

señor Urzáiz; pero no podemos dar a su separación del partido conservador otro carácter que el que tiene: el de un acto puramente individual, y nada imprevisible, dado el extraordinario espíritu de independencia del distinguido exministro.

## INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)

### AGUILAR

Trigo reco, fanega, de 13 a 13'50 pesetas; cebada, de 6'50 a 6'75; avena, a 6'50; habas, a 9; aceite, a 13'25.

Tendencia del mercado, firme.

En pro de la moralidad.

## Digno de copiarse

Copio de un periódico de Montevideo (Uruguay) el siguiente suelto que todas las personas de sano criterio juzgarán importantísimo en favor de los más apreciables intereses de un pueblo, cuales son los que se refieren a la moralidad.

La Presidenta de la Liga de Señoras Católicas de esta capital, acaba de fundar una asociación que lleva el nombre de *Censura Teatral*, cuyo objeto es impedir las representaciones inmorales. La causa próxima de esta fundación, ha sido la representación de *Salomé*, que ha provocado una vigorosa protesta de las señoras católicas. La *Censura* examinará los libretos de las obras cuya representación se anuncie y cuando encuentre una pieza inmoral, lo advertirá al público por medio del diario católico *El Bien*, y por carteles.

La *Censura Teatral* ha llenado de temor a las Empresas, por efecto de algunos excepcionales vacíos en sus funciones, debido a los primeros actos de la mencionada *Censura*; por lo cual se han apresurado a pedir la lista de las obras que la *Censura* juzga inmorales, para retirarlas del repertorio.

De grande utilidad sería en España una asociación semejante en que los caballeros y señoras de nobles sentimientos se opusieran valientemente al avance de la corrupción más descarada a que se induce no pocas veces en los espectáculos teatrales, desnaturalizando el fin para el cual se instituyeron, y corroborando más y más por desgracia el célebre pensamiento de Alejandro Damas —testigo de mayor excepción— al decir que *el teatro moderno es fatal y es pantablemente desastroso, sobre todo para la juventud*.

Ténganlo en cuenta todos los padres y madres para obras según sus gravísimos deberes, apartando a sus hijos de hijas de aquellos centros a los cuales son atraídos con el cebo de indignos espectáculos, para inocularles el veneno pestífero de la inmoralidad.

Sumario del número de anoche:

**Emigración.**—Real decreto prohibiendo la emigración a Panamá.

**Excusa.**—Se ha admitido la excusa que presenta un concejal de Castro del Río.

**Deudas.**—Relación de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos por contingentes provincial, liquidadas al 31 de Octubre.

**A su dueño.**—Anuncio de una yegua encontrada en Córdoba sin dueño conocido.

**Al público.**—Están expuestos al público la matrícula de industrial de Montilla y San Sebastián de los Ballesros; los repartos de contribución de Posadas, Nueva Carteya, Santaella, Villaralto, y Villarranca, y los padrones de cédulas personales de Fuente la Lancha e Izájar.

**Vacantes.**—Anuncio de la del cargo de subdelegado de Farmacia de Priego de dos plazas de farmacéutico titular de Espiel y una de médico titular de Fuente la Lancha.

**Subastas.**—Se saca a subasta el arriendo de arbritos sobre los puestos públicos en Nueva Carteya; el de los consumos de Baena y Nueva Carteya y el de los derechos sobre degüellos de reses en Priego y Bonamejil.

**Distribución de fondos.**—La hecha por el Ayuntamiento de Montilla para las obligaciones del presente mes.

**Jugados.**—Edictos del de Baena anunciando la subasta para la venta de fincas que expresa, y citando a los herederos de Antonio Méndez Horcas, y del de Aguilar llamando a Pedro Terón Rodas.

**Precios al público**  
Vaca con hueso, pesetas 1'84 kilo, sin hueso a 2'60.  
Terzera con hueso a 2'00, sin hueso, 3'00.  
Macho 1'40.  
Borrego a 1'44.  
Precios de los tocinos para dentro de Córdoba  
Por arrobas, sueltas, 106 rls. arroba  
Por hojas enteras, 104  
Precios de los tocinos para fuera de Córdoba  
Tocino añejo, en hojas, 90 rls. arroba  
Artículos de Chacina  
Cerdo, 6,25 reales kilo; lomos y ma-

gros, 86 reales a robe; magro (jasmón y paletilla), 84; maateca pella, 86; pajarrillas, 70; tocino fresco, 75; huesos de espinazo, 46; cabezas cerdo, 28; chorizo, 188; morcilla, 80 1/2; menudos, de 40 a 50 reales uno; tripa fresca, 1 real kilo; idem valada, 0'60; idem tervera, 0'40; jamones añejos, a 14 reales kilo; manteca derretida, a 9 rs. kilo y 95 arroba.

Precios del pan

Pan extra catalán a 0'40 pesetas kilo; idem de 1.º a 0'36.

Idem corriente a 0'34.

Idem de labor ó campo a 0'32.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención a su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica ó higieue, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrá y sitar las personas que lo desean.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

## Boletín Oficial

Sumario del número del lunes:

**Emigración.**—Real orden aclarando el artículo 148 del reglamento provisional para la ejecución de la ley de emigración.

**No ha lugar.**—Se ha dispuesto que no ha lugar a la asimilación de la industria de venta al por mayor de magnesia.

**Subasta.**—Se saca a subasta varias fincas del término de Cabrera y el arriendo de consumos de Fuente Tójar.

**Consumos.**—Pliego de condiciones del Ayuntamiento de Córdoba para el arriendo del impuesto de consumos.

**Contabilidad.**—Relación de las operaciones efectuadas por el Ayuntamiento de Cabrera hasta el 31 de Octubre último.

**Al público.**—Están expuestos al público el padrón de cédulas personales de Palma del Río y la matrícula industrial de dicho pueblo y de Fernán Núñez, Villaralto y Espiel.

Sumario del número de anoche:

**Emigración.**—Real decreto prohibiendo la emigración a Panamá.

**Excusa.**—Se ha admitido la excusa que presenta un concejal de Castro del Río.

**Deudas.**—Relación de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos por contingentes provincial, liquidadas al 31 de Octubre.

**A su dueño.**—Anuncio de una yegua encontrada en Córdoba sin dueño conocido.

**Al público.**—Están expuestos al público la matrícula de industrial de Montilla y San Sebastián de los Ballesros; los repartos de contribución de Posadas, Nueva Carteya, Santaella, Villaralto, y Villarranca, y los padrones de cédulas personales de Fuente la Lancha e Izájar.

**Vacantes.**—Anuncio de la del cargo de subdelegado de Farmacia de Priego de dos plazas de farmacéutico titular de Espiel y una de médico titular de Fuente la Lancha.

**Subastas.**—Se saca a subasta el arriendo de arbritos sobre los puestos públicos en Nueva Carteya; el de los consumos de Baena y Nueva Carteya y el de los derechos sobre degüellos de reses en Priego y Bonamejil.

**Distribución de fondos.**—La hecha por el Ayuntamiento de Montilla para las obligaciones del presente mes.

**Jugados.**—Edictos del de Baena anunciando la subasta para la venta de fincas que expresa, y citando a los herederos de Antonio Méndez Horcas, y del de Aguilar llamando a Pedro Terón Rodas.

¿No ponen sus gallinas? vea cuarta plana.

## TRIBUNALES

### Doble asesinato

Ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, se celebrará mañana 19 la causa procedente del juzgado de La Rambla, por el delito de dos asesinatos, contra la procesada Concepción Tomico Jiménez.

Dicha sección, la componen los señores Uribarri, presidente; González Anleo y Soler Darozi, (magistrados) representará al Ministerio Fiscal el señor Raíz Briceño.

Defenderá a la procesada el señor Martínez Baltrán y representará a la procesada el señor Cruz Córdoba.

He aquí como describe el hecho de autos el ministerio fiscal.

A consecuencia de haber estado en relaciones amorosas la procesada María Concepción con determinado sujeto, parece que éste, no obstante haberse casado con otra, se vistaba con aquella en algunas ocasiones, siendo una de estas el día 7 de Abril de 1907; haciéndose público en la vecindad que había salido al campo con él, por lo que su convecina Francisca Baena Estrada, que tenía una hija amiga de aquella, la veía en su casa al siguiente día la reprimió y afeó su conducta prohibiendo a su hija todo trato con ella y el que acompañara a la misma por agua. Esa represión y el suponer la procesada que la Buena Estrada hacía relación de lo sucedido a otras personas, fué motivo de adquirir contra ella profundo resentimiento y deseos de venganza, sin concretar en qué había ésta de consistir.

En el día once, hallándose a la venta de su casa situada en la calle Carreteras, núm. 17, de la villa de La Rambla, vió pasar por la calle al niño de tres años de edad Antonio Peña Baena, hijo de la citada Baena Estrada, y concibiendo la idea de hacerle el objeto de su venganza, lo puso inmediatamente por obra y cogiéndole con cariño de la mano, le entró en el patio de la casa y aproximándole al pozo, le cogió y arrojó a él, en donde falleció por congestión cerebral y asfixia.

Al día siguiente, y para si se descubría que el niño estaba en el pozo, pudiera suponerse que él se había caído, quitó algunos ladrillos del brocal, diciendo a su madre que se habían caído. Como el hecho permaneció en el misterio y a pesar de las diligencias practicadas, el niño no psetca como la procesada oyera decir que iban a registrar los pozos de la vecindad, se aproximó al suyo con objeto de observar si se veía ó no el niño y como entonces llevara en sus brazos una niña de 18 meses de edad, hija de Antonio Leña Flores y de Ana García Jiménez, llamada también «Ana», a quien profesaba gran afecto, y con cuyos padres estaba en perfecta armonía y cometeria la imprudencia de no dejarla en el suelo, ó no conservarla fuera del brocal, al acercarse y sufrir la impresión que le produjo al notar una cosa sobre el agua del pozo la dejó caer sin intención criminal alguna, ocurriendo su muerte de la misma manera que la del niño. Y como a la madre de la niña constaba que la procesada se la había llevado a su casa y se tuvo noticias del mal estado del brocal del pozo, fué cuando se determinó registrar el pozo encontrándose en su fondo los cadáveres de ambos niños.

Los hechos referidos constituyen dos delitos; uno de asesinato en la persona

del niño; Antonio Peña Baena comprendido en el art. 18 del Código Penal, por la consecuencia de la circo... de alevosía 1.ª del mismo en armonía con la 2.ª del art. 10; y otro de imprudencia temeraria que al haber habido malicia, hubiera constituido otro asen... comprendido en el art. 581 del propio Código.

Es autora responsable de uno y otro la procesada María Concepción Tomico Jiménez.

Además de la circunstancia específica apreciada no son de estimar otras modificativas de la responsabilidad criminal.

La pena que procede imponer a expresada procesada, por el primer delito calificado, es la reclusión perpetua con las accesorias de inhabilitación perpetua absoluta, aun en el caso de indulto de la principal, si no se remite expresamente esta, e indemnización a los padres del niño en la suma de tres mil pesetas y por el segundo delito la de un año y seis meses de prisión correccional con las accesorias del acto 62 en cuanto la sean aplicables, indemnización a los padres de la niña de dos mil pesetas al pago de la mitad de las costas procesales hasta la apertura del juicio oral y a todas las restantes.

Propone como prueba la declaración de ocho testigos.

La defensa acepta la relación de hechos que hace el Ministerio fiscal pero considera que su patrocinada al ejecutarlos tenía perturbada sus facultades mentales; propone como prueba la comparecencia de tres señores peritos y diez y nueve testigos.

Licenciado Lamparilla.

## El pantano del Guadalmellato

### La Cámara de Comercio

A continuación publicamos el acta de la sesión celebrada por la Cámara de Comercio el lunes último y la copia íntegra, por que ella se trata de asunto de tan vital interés como el pantano del Guadalmellato.

He aquí el acta.

Sesión del día 16 de Noviembre de 1908

Señores concurrentes: Don Carlos Carbonell, don José de Viguera, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Benigno Iñiguez, don Jaime Costas, don José de Rieja, don Juan García Rodríguez, don Diego Serrano, don José Fernández Vergara, don Esteban Gómez Mateo, don Tomás Porcel y don José Delgado Martínez.

La Junta directiva de la Cámara celebró sesión a las nueve de la noche del día indicado, bajo la presidencia del señor don Carlos Carbonell y con asistencia de todos los señores arriba expresados.

Declarada abierta la sesión, dióse lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

A continuación el señor presidente manifestó a la Junta haber recibido un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, participándole haber sido aprobado en Consejo de Ministros el proyecto para la construcción del pantano del Guadalmellato, al que había contestado felicitando al ministro y felicitando a Córdoba por la realización de una obra tan de trascendencia y importancia.

Imediatamente se dió lectura al Real decreto fecha 13 del corriente mes, en el que se dispone la ejecución de las obras del referido pantano y se determinan las condiciones en que se ha de llevar a la práctica tan importantísimo proyecto.

La Junta acordó configurar su regimiento por ser ya una realidad lo que siempre constituyó una de las grandes aspiraciones de esta Cámara.

Se felicitó de que sea el Excmo. Sr. don José Sánchez Guerra, preclaro hijo de Córdoba, quien como ministro de Fomento refrenda un decreto de tan vital importancia para nuestra provincia, lo cual hace que su nombre vaya por siempre unido al desarrollo de los grandes intereses materiales de Córdoba, y acordó por unanimidad adherirse con entusiasmo al acto de homenaje acordado por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión de hoy dirigiendo al cordobés ilustre un expresivo telegrama en el que se le comunica el presente acuerdo de la Junta.

Igualmente se acordó telegrafiar a los diputados señores Barroso e Isasa, felicitándoles por el éxito de sus gestiones en este asunto y dirigir una comunicación en igual sentido al señor López Amigo.

A propuesta de varios señores de la Junta dióse cuenta de una moción en la que se pide a la misma tenerse significativamente a su presidente don Carlos Carbonell, la satisfacción de esta Corporación por el referido decreto que convierte en un hecho la realización del pantano del Guadalmellato, (por cuya importantísima mejora ha venido trabajando durante muchos años el señor presidente, secundado por el inolvidable Secretario de esta Cámara, don Rafael Pavón; y proponiendo se envíe al señor Carbonell un mensaje en el que se le felicite por el éxito de su gestión y se le agradezca el cumplimiento de la misma a su Presidente.

El señor Carbonell se opuso de modo terminante a que tal expuesto fuese tomado en consideración; manifestó que sólo había cumplido un deber al interesarse por el desarrollo de los intereses materiales de Córdoba, y que era para él satisfacción bastante el legalmente realizado un proyecto de tanta trascendencia para esta población.

Loademás señores reunidos acordaron por unanimidad aprobar la proposición de sus compañeros y realizar cuanto en la misma se propone, como acto de justicia que entienden cumplir.

Dióse cuenta seguidamente de un B. L. M. del Excmo. Sr. D. Antonio Barroso, en el que participa haber pasado a informe del Consejo de Estado la instancia elevada por esta Cámara al Gobierno de S. M. pidiendo la reforma del artículo 26 del reglamento vigente de la Contribución Industrial y de Comercio, y se acordó dar las más expresivas gracias al señor Barroso, por su grande interés en este asunto como en todo cuanto interesa a Córdoba.

Seguidamente se dió conocimiento a la Junta de la R. O. fecha 12 del corriente mes, invitando a las Cámaras de Comercio para que designen representantes que asesoren y propongan al gobierno de S. M. las reformas que en la Contribución Industrial y de Comercio deban realizarse, y así mismo fué leído el cuestionario que a tal objeto se publica por R. O. del siguiente día. La Junta en vista de la grandísima importancia que entrañan estas resoluciones, acordó publicar el citado cuestionario en la prensa diaria, invitando a los gremios de esta capital para que envíen a esta Cámara sus informes acerca del mismo antes de las doce de la mañana del día 26 del corriente mes, en cuyo día volverá a reunirse esta Junta para acordar lo que proceda en vista de los informes que se hayan recibido.

Dióse cuenta después de un B. L. M. del Excmo. Sr. Ministro de Fomento acompañando la R. O. por la que se concede a esta Cámara una subvención de 1.500 pesetas con destino a la Exposición anual de aceites, acordándose dar al señor Ministro las más expresivas gracias por esta donación que ha de redundar en bien de los intereses económicos de esta región.

Acordóse adherirse al Centro de Acción Nacional que se está organizando en Madrid, comisionar al Sr. Presidente para que designe la persona que haya de representar a esta Cámara en el Congreso Nacional de Exportación, próximo a celebrarse en Zaragoza.

Fueron designados los señores don Juan García Rodríguez y don Esteban Gómez Mateo para que representen a esta Cámara en el acto de la renovación de la Junta local de Reformas Sociales.

Se acordó publicar una comunicación recibida del Banco Vasco-Asturiense del Plata y quedó enterada la Junta de los asuntos que constituyen el despacho ordinario.

El señor Fernández Vergara dió cuenta a la Junta del grave problema planteado a determinadas industrias por el alza injustificada de los azúcares, consecuencia del trust formado al amparo de la ley protectora de la fabricación de este producto; y se acordó dirigir una circular a las Cámaras hermanas haciéndoles presente lo manifestado y pidiéndoles su adhesión.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las once de la noche.

Como consecuencia de la anterior sesión, se dirigieron los siguientes telegramas: «Madrid.—Ministro Fomento.—Re-

unida Junta Directiva Cámara Comercios complacé felicitar con entusiasmo y unánimemente V. E. preclaro hijo de Córdoba por decreto construcción pantano Guadalmellato trascendentísima importancia provincia, adhiriéndose en absoluto acuerdos adoptados sesión hoy Municipio».

«Antonio Barroso.—Juan Isasa.—Cámara Comercio sesión ayer acordó felicitarle por éxito gestiones construcción pantano Guadalmellato adhiriéndose acuerdos Municipio.—Presidente, Carlos Carbonell».

El señor Sánchez Guerra ha contestado con el siguiente telegrama:

Ministro de Fomento a Presidente de la Cámara de Comercio.—Madrid 17 (1030).—Agradezco la felicitación que a nombre de esta Cámara me envía.

He celebrado mucho poder satisfacer una tan antigua y legítima aspiración de Córdoba y saludo a todos cariñosamente.

## Crónica Provincial

### Excusa

Le ha sido admitida a don Andres Bello Reinoso, la excusa que presentó para ejercer el cargo de concejal de Castro del Río, fundamentando a en el mal estado de salud.

### Vacantes

Se halla vacante la plaza de Subdelegado de Farmacia del distrito judicial de Pálego, que puede ser solicitada por medio de instancia dirigida al ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia, acompañada de documentos justificativos, en el término de veinte días, a contar desde anoche.

Se hallan vacantes dos plazas de farmacéuticos titulares de Espiel, dotadas con 34085 pesetas anuales cada una, por residencia y prestación de servicios sanitarios, se anuncian por término de treinta días, contados desde hoy.

También está vacante la plaza de médico titular de Fuente La Lancha, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas y las iguales entre las familias acomodadas que al efecto se viene celebrando, impidiendo todo la suma aproximada de 1.500 pesetas; puede solicitarse en igual plazo.

### Detenidos

En Rate han sido detenidos Francisco Oñana Lopez y Manuel Guerrero Oñana que sustrajeron el día 24 de Septiembre último de un fardo facturado en la estación de dicha localidad un mantón de chal sustituyéndolo por una chaqueta vieja.

### Sospechosos

En Montilla han sido detenidos tres sujetos sospechosos dos de ellos licenciados de esta cárcel y el otro en libertad provisional que viajaban sin billete desde las estaciones de esta capital y Orcadilla a la de dicha población.

## Muy importante

### Pantano del Guadalmellato

El próximo sábado 21 del corriente, a las nueve de la noche, se reunirán en el Círculo de la Amistad, los interesados en esta obra, con objeto de comenzar los trabajos para la constitución del Sindicato y otros particulares relativos al mismo.

La Comisión nos ruega invitemos a dicha reunión a todas las personas y entidades que posean terrenos en la zona regable, aun cuando no hubieren recibido invitación especial, por la premura del tiempo.

## Crónica Local

### El Nuncio de Su Santidad

En el expreso de esta mañana llegó a Córdoba el Nuncio de S. S. Monseñor Antonio Vico, acompañado de su capellán don Santiago Monreal, profesor del Seminario de Madrid.

El viaje lo realizaron desde Madrid en un departamento reservado.

En la estación esperaban a S. E. el Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, señor Rodríguez y Ramírez; los canónigos don Marcial López Oriado, don Fidel Bermejo, y el señor González de Canales, el arcipreste de la S. I. C. de Santander, don Alejandro

# La Previsión Andaluza

## Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital 1.000.000 de pesetas desembolsado 225.000

Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA

## Quinta de 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

**POR 300 PESETAS**

sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director Gerente de LA PREVISIÓN ANDALUZA, Gravina 90, Sevilla, Apartado de Correos núm. 61.

Representante en Córdoba: D. José de Viguera Espejo, San Felipe.—Córdoba.

Gil de Reboleño; comisiones de Padres de la Compañía de Jesús, Trinitarios, Capuchinos, Dominicos y Misioneros del Inmaculado Corazón de María, una comisión del seminario compuesta por el Mayordomo señor Ortiz Sánchez, Secretario señor Carayazo Millán, Presidente de Artes señor Rubio García y el profesor señor Tirado, una comisión de curas párrocos entre los que recordamos a los señores Díaz Moreno y Molina Ruiz y el capellán de S. E. I. don Francisco Bejarano Fernández.

De la estación dirigiéronse las personas citadas acompañando a Mons. Vico al Palacio Episcopal.

En el Palacio Episcopal esperaba S. E. I. la lagada del Nuncio. Le acompañaban el canónigo señor Redondo, su sobrino don Juan Herrazo, un capellán señor Cerezo y los pajes.

El prelado saludó al Nuncio de Su Santidad y conversó con él largo rato, recordando que había sido amigo suyo cuando Mons. Vico fué secretario de la Nunciatura, y cuando después volvió a España como auditor.

Mons. Vico se expresa admirablemente castellano. El Nuncio celebró el Santo Sacrificio de la Misa en el oratorio particular de Nuestro Prelado. Se la ayudaron don Lucas Redondo, canónigo, y el paje señor Molina. El capellán de S. E. celebró en el Seminario.

Después, ambos se desayunaron y S. E. acompañado de nuestro venerable Prelado visitó detenidamente el Palacio, deteniéndose en los salones de obispos y tapices y galería del jardín.

Monseñor fué luego a la Catedral acompañando los señores Arcediano, Lectoral, Gil de Reboleño, Herruzo, Monreal, Redondo y Aguilera.

El señor López Oriado, dió una concienzuda y detallada explicación de las bellezas que encierra nuestra Basílica incomparable y el Nuncio lo escuchó complacido regresando a las nueve al Palacio Episcopal.

Desde esta hora a las diez menos cuarto estuvo en el gabinete del Prelado conversando con él. A la hora referida se efectuó el almuerzo y a las once marcharon a la Estación de ferrocarriles.

Allí se había enganchado en el correo de Málaga un break de la Compañía de ferrocarriles Andaluces, donde subió el Nuncio y un capellán.

Despidiéronse las mismas personas que acudieron a recibirle, y además el gobernador civil señor Cano y Nieto y el primer teniente de alcalde señor Jiménez Amigo.

El Nuncio marchó a Málaga, donde permanecerá mañana y pasado irá a Sevilla, en cuya capital presidirá la sesión de clausura de la Semana Social, después y al regreso a Madrid hará una visita oficial a Córdoba, lo que será probablemente el lunes próximo.

### Monte de Piedad

El lunes próximo veinte y tres de Noviembre tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las Sucursales Segunda y Tercera durante el mes de Marzo últi-

mo y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

### Mitin

Esta noche se celebrará un mitin en el Centro Obrero de Juventud republicana.

### Bocho

Siguiendo las instrucciones dadas por el jefe don Ramón Molina, los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido y puestos en la cárcel a disposición del juez de instrucción a los jóvenes José Fernández Calderón, (a) Guardia monos, Miguel Alcaide Naranjo, (a) Trepa y Rafael Rivas Cobos, (a) Cobos.

La detención se llevó a cabo por los vigilantes Gutiérrez Oñadilla Moreno, y Soriano Martínez con gran exposición por ser la hora intempestiva (dos de la madrugada) en uno de los hornos próximos a San Cayetano y tener uno de ellos un revólver del 15 cargado.

Interrogados en esta Inspección se han declarado autores del robo verificado a Rafael Barbudo Perez, consistente en 60 pesetas en metálico y varios efectos mas, siendo todas personas de malos antecedentes.

También intervinó en el robo otro conocido por Sevillano, que no ha sido encontrado.

Estos servicios son dignos de tenerse en cuenta y por el actual merecen un aplauso tanto el inspector señor Molina, como los agentes que han secundado sus ordenes.

### Nuestros paisanos

En el teatro Español se ha representado con éxito el poema de amor «Gerardo» hecho de acuerdo con el Romancero por nuestro paisano don Cristóbal de Castro y don Enrique Lopez Alarcón.

En el Coliseo Imperial de la Corte se ha estrenado la comedia en un acto «La alegría que vuelve», original de nuestro paisano don Francisco Toro Luna. La obra tuvo éxito.

### Detenido

Ha sido detenido por el cuerpo de vigilancia, Angel Jiménez Alcaide, por ser autor de un hurto en Almodóvar del Río.

### F. Guiso dentista

En el Hospital de San Juan, donde está la fotografía

### Quincenarios

Han sido puestos a disposición del gobernador civil, José Horcas Luque y tres sujetos más por blasfemar en la vía pública.

### El P. Panadero

Esta mañana ha llegado este religioso Procurador general de los franciscanos y residente en Roma. Se hospeda en el convento de Capuchinos.

### Futrefacto

El perito señor Ballido mandó retirar esta mañana de la venta en el mercado público un conejo en malas condiciones para el consumo.

### Denunciados

La guardia municipal ha denunciado a un matrimonio por promover escándalo en la calle del Tinto.

# La Victoria de los Medicamentos **EMERIN** Por telégrafo

del Griego "Cura en un solo día,"

Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de la SIFILIS, VENEREO, ANEMIA

## En el primer día

Los Confites-Emerin dan, a las vías génito-uritarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *Estréches uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia, (gota militar), etc.* Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El *Roob depurativo Emerin*, inmejorable y reconstituyente anti-sifilítico, refrescante de la sangre, cura radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurasenia, etcétera, etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 8,50 pesetas.

El *Regenerador de la Sangre EMERIN* es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *leucorrea*, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.  
Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 28 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

# Sociedad Anónima Cros

BARCELONA

## Materias puras para abonos

Superfosfato de cal mineral, de hueso y orgánico,  
Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa,  
Cloruro y sulfato de potasa, Kainita, Escorias hTomas

Laboratorio Agrícola a cargo de D. Juan Gavilán, Jovellanos, 5, principal, Madrid

Análisis de tierras gratuitos para todos los agricultores, remitiendo 200 gramos por correo certificado.  
Suscripción gratuita a la revista "Los Abonos Químicos."

Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, 16.—Teléfono núm. 86

### En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera y con intervención del jurado, se verá la causa instruida en el juzgado de La Rambla y de que damos amplia noticia en otro lugar.

Ante la sección segunda se verán dos causas, una del juzgado de Montoro, por el delito de lesiones contra José García Guerrero, defendido por el señor Castejón y representado por el señor Bertrando, y otra de Posadas por hurto contra Antonio Guillén García a quien defenderá el señor Clavería y representará el señor García Vero.

Hay en esta causa querrelante cuyos derechos defiende el señor Molina Albenidín y representa el señor Cruz.

### Escandaloso

Esta mañana fué detenido por el guardia número 47 un sujeto embriagado que promovió escándalo en la calle del Viento.

### Viajeros

En las fondas y hoteles de la capital han entrado los viajeros siguientes:

Fonda de Simón.—De Sevilla don Andrés Sillero; de Granada, don José García; de La Rambla, don José María Bravo; de Bujalance, don Juan Lore; de Sevilla, don Pedro Gil; de Ecija, don José M.º Isaac.

Las Cuatro Naciones.—De Baena, don Antonio Vazquez; de idem don Isidro Ariza; de Barcelona, don Ernesto Casar; de Fuente Palmera, don Francisco Pérez de Mesa; de Castro del Rio, don Rafael Moreno; de Montemayor, don Antonio Galán y don Fernando Carmona; de Fernán Núñez, don Andrés García; don Alfonso Baena; don Fernando Baena; don Manuel Barreras; de Villanueva del Duque y don Fernando González, de Fuente Obejuna.

### Multas

Por el Gobernador civil ha sido multada con 50 pesetas el dueño de un restaurant, por expender bebidas después de las doce y media.

### El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fué 24,00 grados; a la sombra, 18,80 y la mínima, 11,80.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 753,80 y la temperatura a la sombra, 15,60.

### Taurina

Hemos recibido atento B. L. M. de don Julio G. de Mostilla, de Puente Jentil, en el que nos notifica que con esta fecha le ha conferido poderes para que le represente al matador de novillos-

toros de esta capital, Fernando Mariscal *Mariscalete*, el cual se encuentra a disposición de las empresas que lo soliciten.

### La Novela de Ahora

Publica esta semana «Conflicto entre dos amores», por Vast Ricouand, con láminas y cromó de Palsó.

Es una de las más líricas y sugestivas novelas. A través de la lucha que sostiene con sus propios sentimientos, la protagonista, impulsada de un lado por el amor de madre y de otro por un cariño lícito y honrado hacia el hombre que constituye el ideal de su vida y por el cual su hija siente también las primeras inclinaciones del amor, atraviesa situaciones altamente dramáticas, cuyo desenlace deja en el lector la satisfacción de un término honesto y justo.

Pídese en librerías, kioscos y puestos de periódicos 30 céntimos número. Administración, calle de Valencia, número 28, Madrid.

## Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1.

Plato para hoy.—Perdices con tomate y sábalo en adobo sin espinas.

Para mañana.—Pájaros con uniforme verde de pimientos.

Cobiertos, a 2 pesetas y cenas a una peseta.

Se admiten abonos de almuerzo y comida a precios económicos.

## Casa de Gama

## Academia Cívico-Militar

Preparación para toda clase de carreras

PASEO DEL GRAN CAPITAN.—CORDOBA

Aproximándose la convocatoria para el ingreso de Oficiales en el cuerpo de Correos con sueldo de 1.500 pesetas, este Centro abre el curso contando con profesores facultativos.

Detalles: al Director, Paseo del Gran Capitán. Honorarios módicos. Se admiten internos.

## Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Zorzas a la Americana.

Plátanos manzanos a 1,50 pesetas docena.

Queo de cabeza de cerdo a 6 pesetas el kilo.

Se vende vino Rioja Claret, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba.

Teléfono, 140

(De nuestro servicio especial)

### La Gaceta

Madrid 18 (seis tarde)

«La Gaceta» de hoy publica una disposición recomendando a los gobernadores civiles obliguen a las Compañías ferroviarias a que tengan en perfecto estado de higiene las estaciones.

Otra disposición para amortizar la Deuda personal.

Otra nombrando canónigo de Segorbe en la vacante del señor Vilaseca a don Francisco Sánchez.

### Calendario político

Un periódico publica esta mañana el siguiente calendario político.

En lo que resta de año se aprobarán los Presupuestos, el Concurso para la adjudicación de la escuadra, y la ley de comunicaciones marítimas.

En primeros de año próximo se aprobará en el Senado el proyecto de Administración local en la parte que se refiere a los municipios.

En Marzo elecciones provinciales.

En Mayo, lectura de presupuestos para 1910.

En Junio elecciones municipales y continúa la discusión del proyecto de Administración local en Julio se dan vacaciones, y termina la segunda legislatura.

En Septiembre termina el debate del proyecto de Administración local.

En Octubre discusión de Presupuestos para 1910 que serán aprobados antes de mediar Diciembre y se dan vacaciones parlamentarias.

En Enero de 1910 tercer aniversario de la subida al poder de don Antonio Maura, que solicite descanso al llegar esa fecha y entregará el poder a Dato para implantar la ley de Administración local.

### El pan

Se habla de realizar en Madrid un acto popular contra los tahoneros en vista de que quieren subir el pan sin que haya circunstancias que lo justifiquen.

### El Globo

Este periódico defendiendo a Moret dice que don Segismundo no va a Zaragoza porque sienta impaciencias por el poder y añade que cuando el Rey fué a Barcelona alguien dijo a Moret que si quería mañana mismo podía encargarse del gobierno, a lo que según esa referencia Moret contestó: Subiremos el poder cuando el Rey lo disponga y lo hayamos merecido.

A esta segunda parte se dice en los círculos políticos que entonces va para rato.

### Necrológica

Lérida.—Ha fallecido el jefe provincial del partido conservador y exdiputado señor Soldevilla.

—Ha fallecido el capitán señor Odonell exsenador y exdiputado. También ha fallecido el senador vitalicio don José Rivera.

### Los carreteros

Barcelona.—Se ha celebrado el mitin de carreteros que se vió concurridísimo.

Después en el Gobierno civil se reunieron una comisión del Fomento del Trabajo y de la Cámara de Comercio, los cuales tomaron acuerdos honrosos para ambas partes.

### Diputados

Barcelona.—Han marchado a Madrid varios diputados solidarios.

### La muerte de Viesca

Cádiz.—Ha sido sentidísima la muerte del exsubsecretario don Rafael de la Viesca ocurrida anoche.

Todos los periódicos convienen en que la muerte del jefe provincial de los conservadores es una gran pérdida para Cádiz.

Se han recibido sentidísimos telegramas de Maura, Lacierva, Dato, Conde del Moral de Calatraba y obispo de la Diócesis.

La Campaña del Ayuntamiento dobla desde anoche, el Ayuntamiento acordará tributarle inusitados honores.

El Cabildo Catedral considerándolo como bienhechor lo enterrará en la cripta, para lo que se ha solicitado autorización por telégrafo.

### Dineros de Judas

Zaragoza.—«El Heraldo de Aragón» dice que anoche se presentó al gobernador civil un vecino de Quel (Logroño), presentándole una moneda, que según el dice es uno de los treinta dineros que dieron a Judas en precio de la venta de Jesús.

La moneda está en un relicario y el individuo en cuestión, trata de exponerla, para lo que se ha constituido un comité que ha dado todo género de garantías al poseedor de dicha moneda.

Este dice que no la da por todo el oro del mundo.

### El Nuncio

Bobadilla.—Llegó el Nuncio de Su Santidad, le esperaba una comisión del Cabildo. En Málaga se le prepara un gran recibimiento.

### La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 84'10. Fin de mes 84'15. El 5 por 100 amortizable a 100'95. Amortizable nuevo, 89'90. Las acciones del Banco de España a 442'00. Las de la Tabacalera a 397'50. Los francos a 11'40. Las libras esterlinas, 27'95. Paris exterior español a 97'10. Sociedad general Azucarera 109'25. Preterentes, sin cotización. Ordinarias, 48'00.

### Los liberales

A la hora presente se encuentra reunida en el Senado bajo la presidencia de Montero Ríos la minoría liberal para determinar la conducta que debe seguir respecto al proyecto de Administración local.

### Firma de guerra

El Rey ha sancionado con su firma un decreto pasando a la reserva al teniente general señor Sánchez Mira.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina señor Auñón.

Nombrando intendente de la segunda región a don Federico Estranch.

Varios mandos subalternos y concesión de cruces.

### Opinión

El señor González Besada ha manifestado que cree no combatirá de la ley del Banco nadie más que Urzaiz.

Espera que el Senado apruebe hoy la ley reformando la actual de alcoholes.

### Congreso

Preside el señor Dato. En el banco azul los señores Maura y Lacierva.

Desanimación en escaños y tribunas.

Orden del día. Apruébase la

reducción del impuesto de transporte sobre los billetes de tercera llamados de caridad.

Tomase en consideración varias proposiciones de carreteras.

Vótase en definitiva varias obras.

Prosigue la discusión del proyecto de Administración local.

Miró apoya una enmienda al artículo 291. Dice que es partidario del mantenimiento del statu quo electoral.

Continúa la sesión, **Senado**

A las tres y 45 minutos abre la sesión el general Azcárraga.

Se da cuenta del fallecimiento del senador vitalicio don José Rivera.

Se pronuncian varios discursos necrológicos y consta en actas el sentimiento de la Cámara.

El Obispo de Jaca anuncia una interpelación a Rodríguez Sampedro y un ruego a Sánchez Guerra.

Continúa la sesión. **Catalanas**

Barcelona.—Se ha restablecido la circulación de los trenes.

Se ha encargado de la ayudantía de Marina de Palamós, por fallecimiento del teniente de navío González Hontoria, el alférez de navío Joaquín Quesado.

—Ha amainado el temporal. **La Asamblea de la Prensa**

Esta noche se verificará la sesión de clausura.

Mercheta.

## Boletín Religioso

### Santo de mañana

Santa Isabel, reina de Hungría, **Jubileo circular**

Mañana en la Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos), costado por don Rafael Sanz y hermano, por su difunta tía doña Ana Lozada.

—Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum (Trinidad).—El próximo día 21 dará principio la novena en honor a las Benditas Animas del Purgatorio. Todos los días a las seis en punto se rezará el Santo Rosario, Lecturas; seguirá después el sermón terminándose con un responso solemne.

De la predicación están encargados los señores que a continuación se expresan:

Día 21.—Don José Molina Ruiz, rector de la parroquia.

Día 22.—Licd. D. Julio García Artamendi, capellán castrense.

Día 23.—D. Antonio Guzmán Agenjo, capellán del Hospital de Crónticos.

Día 24.—D. Juan Angulo Fernández, Coadjutor de Santiago.

Día 25.—Licd. D. Sebastián Crespo Cuevas, Coadjutor de Santiago.

Día 26.—D. José Guzmán Agenjo, Coadjutor de San Lorenzo.

Día 27.—D. Juan J. Reyes Fernández, Coadjutor de San Miguel.

Día 28.—D. Miguel Fuentes Sánchez.

Día 29 y último.—Licd. D. Delfín Salgado, Capellán 1.º del Ejército con destino en el Hospital Militar de la Plaza.

## Espectáculos

### Teatro-Circo

COMPANÍA ECUESTRE, GIMNÁSTICA, ACROBÁTICA

CÓMICA, MÍMICA Y MUSICAL

de Doña Micaela E. de Alegría

Funcion para mañana.—A las nueve en punto.

Precios.—Palcos sin entrada, 11 pesetas.—Si las con entrada, 2,20.—Entrada de palco, 2,20.—Anfiteatro con entrada, 1'10.—Entrada de grada, 0'55.

### PABELLON MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán

(Frente al Café de Colón)

Todas las noches desde la siete en adelante grandes funciones cinematográficas, en el pabellón del señor Ramirez de Agullera, situado en el Gran Capitán, frente al Café Colón. Preferencia 40 céntimos y entrada general 15.

## PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

(Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla, 13

# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

SEVILLA, NÚM. 15

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Modelación para Ayuntamientos.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas,

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas Recibos talonarios, etc., etc.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Teléfono, núm. 70

## Docks Avicoles de France

Representación exclusiva para España y Portugal. Dirección del journal. La Revista Mercantil, Valladolid



MARQUE DEPOSE

Un descubrimiento maravilloso: es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas sustancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso. Este alimento para las aves de corral, no solo hace que las aves que había de poner una gallina en seis años lo ponga en tres, lo que además produce el estado de nutrición de fuerza y de salud en las aves, que á los pocos días de emplear este alimento se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinario. No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándole esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno. Las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner, y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y lo es estas ventajas, que son inestimables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos centimos al mes por cabeza. En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario. En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos se lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos á cuantos se dedican á esta industria. Cada 3 kilos 150 pesetas; 5 kilos 250 pesetas; 10 kilos 450 pesetas, en estación. Ya Isidoro. Pídanse á La Revista Mercantil, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre moneda, ó otro medio fácil de cobro. Con cada remite van instrucciones para su uso. Hacen talde de pajaros en todas las capitales de España.

## Depósitos de sellos de caucho

Procedentes de la Fábrica de Luis Farinetti de Valencia, sirven encargos en todas clases de sellos de caucho, manufactura de grabados, rótulos de esmalte, imprentillas de caucho, foliadoras, selladoras y todo lo concerniente á este ramo.

Los Sellos de franquicia de Correo, deben usarse según el Real decreto de 29 de Septiembre de 1908, las siguientes corporaciones: Alcaldes, jueces municipales, jueces de 1.ª instancia, audiencias, fiscales de Audiencia, Delegado y subdelegados de partido para la venta de corrilas, capitanes generales, intendentes militares, comandantes de guerra, comandantes de los puestos de la guardia civil, comandantes de plazas militares, zona de reclutamiento, administradores de loterías, bancos Hispano Colonial, correos, registradores de la propiedad, aduanas, inspectores de reformas sociales, juntas provinciales sociales, inspectores provinciales é inspectores municipales de sanidad, cámaras agrícolas, gobierno civil, escuelas de comercio, rectorados, delegados régios, presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, delegados provinciales de la Cruz roja, comitarios provinciales y locales de la Cruz roja, directores de cárceles de partido y presidios, depositarios de Hacienda de los partidos, divisiones hidráulicas, jefe de puesto de carabineiros, ingenieros de caminos, jefes de telégrafos, notarios, oficinas liquidadoras de Derechos Reales, subdelegados de medicina de los partidos.

En esta Administración se reciben encargos acompañados de su importe, y á cuenta de correo se le sirven: de caucho á 10 pesetas y de metal á 30 idem, de la casa Luis Farinetti, de Valencia.

LA ESTRELLA AGENCIA DE TRANSPORTES Venta de Cereales, Salvados y Paja POR CUENTA DEL COSECHERO José Suarez Alonso Plaza Angel Torres, 3, Córdoba

Para pedidos: PLAZA ANGEL TORRES Núm. 3, Teléfono número 47, DUQUE DE HORNACHUELOS, número 13, Teléfono, número 95; y Despacho de esta Agencia en la Estación de pequeña velocidad, Teléfono, número 175.

SE ARRIENDA Por ausencia de los dueños se arrienda por años, temporadas ó meses la bonita é higiénica casa de campo denominada "San Emilian", en el flanco de la sierra, próxima á la carretera del Brillante. Tiene oratorio, jardín y huerta de la propiedad. Puede verse á cualquier hora del día. Informes, don Antonio Conrotte, oficinas, Alfaro, 23. EN LA FALDA DE LA SIERRA En el Cerro de Bazán se arriendan departamentos independientes, por temporadas ó por años. No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, Cister 12, Córdoba

## ALMANAQUE BULLY-BRILLANT PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar 200.000 PESETAS y obtener

UN MAGNIFICO PIANO  
UN PREMIO DE LA LOTERIA  
UNA MAQUINA DE ESCRIBIR  
VALIOSISIMOS REGALOS  
PRECIO, 1,50 PESETA  
PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DEL MUNDO

## EL RABIOSO DOLOR DE Muelas cariadas



Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo, El Aibaf Sordna anagrama de Aurore y Fabia, farmacéutico premiado de Valencia. Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como son todos los elisires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horros del sufrimiento. Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel Ordoño, calle Obispo Horvero, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bote.

**La Estrella** Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes  
**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotes para niños y niñas  
**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo  
PÍDANSE DETALLES  
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén  
**Don Antonio Conrotte**  
Oficinas, calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO  
Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajados y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)  
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar á 250 semanales.

## Viuda de Rafael Pineda CISTER, 12.-CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata. Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos. Ptas. Cta.  
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á 3 75  
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 3 88  
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á 3 50  
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 3 60  
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á 1 80  
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 70  
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 50  
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á 0 95  
Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

**FERNANDO GUIJO CIRUJANO DENTISTA**  
Calle Gondomar, número 6 (Donde está la Fotografía) CORDOBA